



# Universidad José Carlos Mariátegui

## SECRETARIA GENERAL

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2898-2017-CU-UJCM

Moquegua, 27 de noviembre de 2017

#### VISTO Y OÍDO:

La Resolución de Consejo Universitario N° 2787-2017-CU-UJCM, y oído el pedido verbal efectuado por los estudiantes Representantes del Tercio Estudiantil, en Sesión Extraordinaria de 27 de noviembre de 2017, sobre modificación al Cronograma de Elecciones de Representantes de Estudiantes y Complementaria de Docentes y Graduados.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 007-2017-AU-UJCM, de fecha 09 de marzo de 2017, se conforma el Comité Electoral de la Universidad José Carlos Mariátegui, y en el que señala como integrantes de dicho comité a los docentes ordinarios: Dr. Teófilo Lauracio Ticona, y Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, y los estudiantes Edson Aaron Vargas Toala, y Cesar André Coaquira Chavez (veedor);

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2787-2017-CU-UJCM, de fecha 17 de noviembre de 2017, se aprueba el Cronograma de Elecciones de Representantes de Estudiantes y Complementaria de Docentes y Graduados, para los distintos órganos de gobierno de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1123-2017-R-UJCM, de fecha 24 de noviembre de 2017, se encarga el despacho de Secretaria General, al Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas, por el día 27 de noviembre del presente año, con el fin de no retrasar los tramites que realizan diariamente los estudiantes;

Que, a pedido de los estudiantes Representantes del Tercio Estudiantil en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 27 de noviembre de 2017, solicitan la modificación del Cronograma de Elecciones de Representantes de Estudiantes y Complementaria de Docentes y Graduados, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2787-2017-CU-UJCM.

Que, en la misma sesión, se puso a consideración de los señores consejeros, el pedido efectuado por los Representantes del Tercio Estudiantil, por lo que previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, 1. Modificar, el Cronograma de Elecciones de Representantes de Estudiantes y Complementaria de Docentes y Graduados, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2787-2017-CU-UJCM, conforme a como se describe en la parte resolutiva; 2. Disponer, la publicación de la modificación del Cronograma aprobado anteriormente en la página web de la Universidad y en el diario de mayor circulación de la región;

Estando a lo acordado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2017-AU-UJCM, Resolución Rectoral N° 1122-2017-R-UJCM, y demás normas vigentes, al Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- MODIFICAR**, el Cronograma de Elecciones de Representantes de Estudiantes y Complementaria de Docentes y Graduados, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2787-2017-CU-UJCM, debiendo ser:

	ACTIVIDAD	FECHA	HORA
1	Convocatoria Publica	20 de noviembre de 2017	Página Web UJCM Diario de la Región
2	Publicación de candidatos hábiles	29 de noviembre de 2017	A partir de las 10:00 am Página Web UJCM
3	Entrega de formatos de lista de candidatos y lista de adherentes	Hasta el 29 de noviembre de 2017	08:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00
4	Inscripción y cierre de listas de candidatos	02 de diciembre de 2017	08:00 a 12:00
5	Publicación de lista de candidatos inscritos	04 de diciembre de 2017	15:00
6	Impugnación, tachas y renunciaciones de candidatos	05 de diciembre de 2017	08:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00
7	Publicación de tachas	06 de diciembre de 2017	17:30
8	Descargos de tachas	07 de diciembre de 2017	08:00 a 12:00
9	Absolución de tachas	09 de diciembre de 2017	08:00 a 12:00
10	Recepción de padrones de estudiantes matriculados, docentes ordinarios y graduados	11 de diciembre de 2017	17:00
11	Sorteo de miembros de mesa	12 de diciembre de 2017	08:00 a 12:00
12	Publicación de miembros de mesa	13 de diciembre de 2017	08:00 a 12:00
13	Remisión del material electoral a las mesas de sufragio	14 de diciembre de 2017	08:00 a 18:00
14	Acto de sufragio y publicación de resultados	17 de diciembre de 2017	08:00 a 15:00
15	Publicación de resultados	20 de diciembre de 2017	10:00
16	Entrega de credenciales	22 de diciembre de 2017	18:00

**Artículo Segundo.- DISPONER**, la publicación de la modificación del Cronograma aprobado en el artículo primero de la presente resolución en la página web de la Universidad y en el diario de mayor circulación de la región.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

J. SC. - UJCM  
Distribución  
- REGISTRO  
- V. R. ACREDITADO  
- V. R. INVESTIGADOR  
- DGA  
- F. C. J. P.  
- F. C. J. A.  
- F. A. J.  
- F. A. J.  
- DEF.  
- PLANIFICACIÓN  
- TODAS LAS FILIALES  
- COMITÉ ELECTORAL  
- PAGOS WEB - OTIC  
CC ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
*Daniel Reinoso Rodríguez*  
Dr. Daniel Reinoso Rodríguez  
Rector (e)



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"  
*Arturo J. Cosi Blancas*  
Arturo J. Cosi Blancas  
SECRETARIO GENERAL (e)